

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 26 de febrero de 2016, reunidos en la Sala de Consejo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en Av. Té número 950, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Ciudad de México, ante la presencia del LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Presidente del Consejo, se reunieron las siguientes personas: Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, M. en I. Juan José Hurtado Moreno, M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes, M. en C. Susana Jáuregui Honorato, Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, Lic. Enrique Rodríguez Valdez, M. en A.P. Roberto Herrera Mejía, C. P. Sara Salinas Uribe, C.P. Mario Beltrán García, M. en E. María Nacira Mendoza Pinto, Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, Ing. Reyna Cruz Gómez, Ing. Antonio Mejía López, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Ing. Salvador Sánchez Rodríguez, Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares, Irene Lucas Fernández, Sofía Asunción Herrera Chávez, Martín Ramírez Alvarado, Christian Alejandro López Bonilla, Ingrid Lucero Cabañas Vera, Osmar Montufar Heredia, Ángel Octavio Martínez Quezada, Edwin Iván Cervantes Caballero, Rubén Fabián Cervantes García, Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos:

Punto 1. Lista de asistencia. Después de verificar el quórum reglamentario, el LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Presidente del Consejo, inició la sesión.

Un miembro del Consejo justificó su inasistencia:

- El Dr. Eduardo Gutiérrez González, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación Interino, para asistir a la reunión del Colegio Académico de Posgrado en Zacatenco.

Punto 2. Trámite y aprobación, en su caso, del orden día. Se puso a consideración la propuesta de orden del día: El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, Secretario del Consejo, leyó lo siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de las Comisiones Auxiliares del Consejo y aprobación, en su caso.
 - a) COSECOVI
5. Propuesta para las evaluaciones ordinarias y aprobación, en su caso.
6. Asuntos generales.

El alumno Ángel Octavio Martínez Quezada, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, solicitó que se agregara, antes de asuntos generales, un punto para tratar la Movilidad de los Alumnos Consejeros. La propuesta fue aprobada por mayoría. Con la modificación, quedó como punto 6 Movilidad de alumnos Consejeros y como punto 7 Asuntos generales.

Punto 3. Seguimiento de acuerdos. El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado indicó que se envió a los consejeros, por correo electrónico, el archivo de seguimiento de acuerdos. Posteriormente, leyó los acuerdos en estatus pendiente.

Se vertieron los siguientes comentarios:

El alumno Martín Ramírez Alvarado, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, referente a los acuerdos de la Comisión para la Cafetería, solicitó que se aclarara por escrito la situación de las mesas y las sillas que se encuentran en la cafetería. También comentó que la comunidad ha estado muy pendiente de la convocatoria y han surgido dudas, por lo que solicitó retroalimentación por parte de la Dirección, y apoyo para que la difusión sea amplia, incluso en las redes sociales, así como en el carrusel principal de la página web de la Unidad.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Al respecto, la M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, Subdirectora Administrativa Interina, indicó que la Convocatoria se encontraba publicada en la web oficial de la Unidad.

El alumno Ángel Octavio Martínez Quezada, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, comentó que consideraba que la publicación no se hizo de manera inmediata, sino hasta después de que les fue notificada la autorización y se les hizo llegar a ellos como Consejeros.

La M. en A. Carmen Belmont aclaró que el retraso de medio día se debió a que se recibió la autorización de Comunicación Social, pero se debió esperar los dictámenes de espacio de la Dirección de Servicios Generales del IPN. Por instrucciones del Abogado General, antes de publicar la convocatoria tiene que estar liberados esos dictámenes. También aclaró que existen fechas límite para la entrega de documentos para la elaboración de contratos. Las fechas son establecidas por el Abogado General y en esta ocasión la fecha límite es el 13 de marzo. Si se desfasa la entrega de documentos no habrá contrato y se retrasará la apertura de la cafetería.

El Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, comentó que, a su parecer, lo mencionado en la Comisión de Prevención de la Corrupción, referente a las prácticas académicas, es competencia de la autoridad y no de una comisión de corrupción, por lo que sugirió separar los conceptos manejados en los acuerdos.

La C.P. Sara Salinas Uribe, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, mencionó que en su parecer son muy pobres los resultados de la encuesta para la cafetería presentados por los alumnos Consejeros considerando la población de alumnos, por lo que sugiere que se motive más la participación.

La alumna Irene Lucas Fernández, representante del Programa Académico de Administración Industrial mencionó que, para ella, se hizo un buen trabajo; ya que, a pesar de la apatía de la comunidad en sus diferentes sectores, se hizo una consulta electrónica que permitió tener información de manera rápida para la cuantificación, además de que estuvieron dos días completos, en el pasillo, invitando a sus compañeros a participar a través de sus equipos de cómputo.

El alumno Martín Ramírez reiteró la propuesta de que la difusión en la página fuera en el carrusel principal, pues ahí es más vistoso para quien lo consulte.

El alumno Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, comentó que, como primer ejercicio de participación de la comunidad, tuvo buenos resultados; e invitó a trabajar de manera conjunta en mecanismos y estrategias que fomenten la participación de toda la comunidad para el análisis de los temas que se traten en la Unidad. También a que se sumen los demás sectores y no dependa sólo de los alumnos, a fin de mejorar.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado felicitó a los alumnos y mencionó que luego de revisar la muestra estadística, le parece que fueron buenos los resultados.

El Ing. Antonio Mejía López, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, propuso que se trabaje con carteles, además de la difusión por medios electrónicos. Referente al acuerdo 3 de la Comisión de Estacionamientos, solicitó que se recuerde la petición para que la puerta de acceso al estacionamiento de Ingeniería, que se encuentra sobre Av. Té, se abra por las mañanas.

Al respecto, la M. en A. Carmen Belmont comentó que desgraciadamente se han tenido bajas en el personal de vigilancia y eso dificulta la operación normal en las puertas de acceso, sin embargo, se verá la manera de atender las necesidades.

El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván informó que para abrir la invitación y apoyar la difusión de la convocatoria de la cafetería, se enviarán oficios a diferentes escuelas del Politécnico.

La alumna Irene Lucas solicitó que se aclare que las mesas y sillas que están en la cafetería, producto de una donación, no serán un elemento de manipulación o condicionamiento para la adjudicación, al concesionario que se elija.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

Punto 4. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo y aprobación en su caso.

- a) COSECOVI. La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón dio lectura a la minuta de este Comité y fue aprobada por la mayoría de los Consejeros.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado indicó que el personal de la Delegación asiste a estas reuniones y se han atendido varias de las peticiones, como la ampliación del paso del Metrobús en la calle Resina, entre otras.

El alumno Octavio Martínez solicitó que en la próxima reunión de COSECOVI se trate el asunto de los franeleros. Varios de sus compañeros les han manifestado preocupación debido a que, aparte de que ya cobran más de 15 o 20 pesos, llegan drogados o lo hacen en el lugar, son muy agresivos, si no se les da dinero rayan o roban partes de los vehículos.

El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván mencionó que en cada reunión que se ha tenido se les ha pedido ese apoyo, sin embargo, se insistirá en que sea atendido el asunto.

El Ing. Antonio Mejía comentó que el tema es añejo y siempre se ha pedido que se haga una denuncia para que puedan proceder, de no querer asistir a la Delegación se puede hacer la denuncia mediante el COSECOVI.

El Ing. Sergio Rosales propuso colocar un letrero en el cual se invite a los transeúntes a no pagar ninguna cuota debido a que los franeleros no están autorizados a hacer ningún cobro por el uso de la vía pública, ya que no es de ellos.

Punto 5. Propuesta para las evaluaciones ordinarias y aprobación en su caso.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado expuso que tuvo una reunión con los Jefes de Departamento, en la que se examinó la preocupación debido a que el último periodo fue accidentado por varios factores: el rezago por el paro y las vacaciones de diciembre que extendieron el periodo hasta enero, lo cual produjo una fractura en la práctica de la vida académica.

La M. en C. Susana Jáuregui Honorato, Jefa del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, hizo las siguientes propuestas para las evaluaciones ordinarias:

Propuesta 1: La **Primera** evaluación "libre". La **Segunda** evaluación, programada del 18 al 22 abril, con suspensión de clases, y captura en el sistema, conforme al calendario oficial, del 26 al 28 de abril. **Tercera** evaluación, programada del 30 de mayo al 3 de junio, y captura en el sistema, conforme calendario oficial, del 6 al 8 junio; los horarios de evaluaciones se proponen para el turno matutino de 8:00 a 10:00 y de 11:00 a 13:00 horas, y para el turno vespertino de 17:00 a 19:00 y de 19:00 a 21:00 horas. La evaluación **Extraordinaria** libre, por aplicarse los días 9 y 10 de junio y la captura al sistema, conforme al calendario oficial, 13 y 14 de junio.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado comentó que el diseño del programa de estudio contempla 18 semanas; y que anteriormente era de 15 semanas y no contemplaba la programación de las evaluaciones, eran semanas efectivas de clase. En noviembre pasado se detectó que varios profesores dieron por concluidas sus clases bajo el argumento de que habían terminado de impartir el programa, reflejándose en la baja de asistencia de la población estudiantil en diciembre y más en enero.

El alumno Octavio Martínez externó su preocupación respecto a que el concepto de "evaluación libre" cree confusión; solicitó que se asegure respetar la captura de calificaciones en el sistema, en tiempo y forma.

El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván mencionó que ya lo habían abordado varios alumnos solicitando que la evaluación fuera libre, pero antes de las fechas de captura de calificaciones, además de que se hiciera la invitación a los profesores para que cumplieran en tiempo y forma la captura de calificaciones con el fin de no generar problemas administrativos y escolares en los diversos trámites: becas, boletas parciales y constancias, entre otras. Para ello instruyó al Ing. González Hurtado para que se aclararan los conceptos y se reconocieran los periodos establecidos en el calendario oficial a fin de no afectar a nadie.

El M. en I. Juan José Hurtado Moreno, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino, recalcó que es importante que los Jefes de Departamento apoyen solicitando a los profesores que suban

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

sus calificaciones en tiempo y forma. De igual manera, pidió a los alumnos Consejeros que, si detectan una situación irregular, lo reportaran de manera inmediata con el Subdirector Académico. Con esto se apoya que los cierres de los procesos en el sistema se completen en tiempo y forma.

La alumna Irene Lucas recalcó que sigue habiendo casos de profesores que no quieren aplicar la evaluación extraordinaria, la cual es un derecho reglamentado del alumno. Solicitó apoyo de la autoridad para atender la situación.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez, Delegada Sindical del personal Docente, solicitó que se pida a los profesores que las evaluaciones libres sean dentro de sus horarios de clase, para no afectar a los alumnos y los maestros de otras unidades de aprendizaje. Referente a la evaluación extraordinaria, sugirió que se gire una circular a los profesores, para que se apeguen a la normatividad, ya que los alumnos tienen derecho a que se les aplique esta evaluación. Por otro lado, cada unidad de aprendizaje tiene definidas las condiciones para la aplicación del examen extraordinario, así que debe respetarse.

La M. en E. Nacira Mendoza Pinto, profesora representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, mencionó que en 1998 las evaluaciones eran diferentes a las actuales. Ahora se trabaja bajo el MEI, el cual contempla una evaluación continua, formativa y sumativa. En lo ideal, ya no deben hacerse exámenes; así lo marcan los programas. Además, a su parecer, un examen evalúa memoria. Los maestros que van a la vanguardia saben que en las unidades de aprendizaje de especialidad se evalúa mediante el avance de proyectos de desarrollo de habilidades. Mencionó que regresar al examen escrito sería un retroceso. Por otro lado, resaltó que existe el formato de planeación didáctica que la DES envía para que cada profesor establezca su periodo de clases, su forma de evaluación y los tiempos. Los tres días marcados en el calendario oficial son exclusivamente para asentar las calificaciones. Insistió que desde la Subdirección Académica se eduque al profesor para que haga su planeación didáctica.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado sugirió que, para establecer un criterio uniforme del examen que institucionalmente se pide, se prepare y se lleve a una sesión de Comisión el concepto de "evaluación", en el cual no están exentos los exámenes, además de una serie de evaluaciones que muchos de los profesores llevan a cabo en la práctica.

La Lic. Graciela Muñoz propuso que la Maestra Nacira presente un proyecto, en el cual se vea cómo realiza la evaluación, ya que pareciera que está acusando o tratando de poner en evidencia el hecho de que se haga o no el examen que llaman evaluación y señalando que, obviamente, nadie utiliza la planeación didáctica. Considera que es delicado hacer ese tipo de acusaciones: si tiene un proyecto que lo presente, y si se pone a consideración del Consejo, será "otra cosa".

La C.P. Sara Salinas Uribe mencionó que desde el primer día de clases, por lo general, los profesores indican las fechas de evaluación, por lo que los alumnos tienen a la mano los elementos para defender el espacio para cada unidad de aprendizaje. Señaló que lo único que debería quedar bien establecido es que para la aplicación de la evaluación deben respetarse los horarios de clase, para no interferir con las demás. Considera que la suspensión no es necesaria si se lleva una buena planeación de su práctica.

El Ing. Sergio Rosales manifestó molestia por la falta de respeto que la Maestra Nacira Mendoza tuvo hacia los profesores, comentó que si está convencida de sus formas: la felicita; pero no es adecuado que descalifique a los demás. Por otro lado, entiende que el proceso de evaluación depende de la naturaleza y características de lo que se pretende evaluar, las formas varían por los contenidos o las competencias que se pretenden evaluar. Los extremos de juicios no son válidos.

El Lic. Enrique Rodríguez Valdez, profesor representante del Departamento de Formación Básica, mencionó que las Academias de Humanidades habían sido de las primeras que se opusieron al MEI, sin embargo, cuando se dieron cuenta de los alcances y que coincidían con muchos de los planteamientos que se manejan en Humanidades, se convirtieron en los más firmes defensores del Modelo, y fueron una de las primeras Academias que transformaron sus programas. También fue uno de los que se opusieron al uso comodino del examen, ya que como bien se menciona, el Modelo Educativo contempla la evaluación continua con dos vertientes, la sumativa y la formativa, en la que se tiene que estar evaluando

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

constantemente y no sólo tres veces en el periodo. El MEI establece la forma de evaluación, existen parámetros educativos y criterios para la evaluación. Si se quieren modificar los criterios se tendrían que cambiar los parámetros, lo cual será una situación anacrónica, incluso incongruente, ya que por un lado se establece un Modelo Educativo Institucional y por otro se pretende ir en contra de él después de que se aceptó con mucho trabajo.

El Ing. Antonio Mejía hizo la **propuesta 2**: que todos se apeguen a realizar las tres evaluaciones dentro del horario de clase, sin suspensión de actividades y previo a las fechas de captura de calificaciones, para que la evaluación sea libre, pero respetando los tiempos de los demás y los procesos formales y oficiales para la captura de calificaciones al sistema.

También solicitó que se prevea que el sistema esté abierto y funcionando de manera regular, para no dar pie a que los malos vicios sigan siendo costumbre.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado comentó que la propuesta administrativa por parte de los Jefes de Departamento es en función de que no vuelva a suceder lo del periodo pasado. Se recibió la propuesta académica del Ing. Antonio Mejía, que más bien contempla la parte académica en la que todos deben comprometerse para llevarla a cabo y que sea supervisada por quienes corresponda en el aspecto de la evaluación.

Una vez escuchados los comentarios y las propuestas, se pusieron a consideración, llegando al siguiente **ACUERDO: Se acuerda por mayoría que las tres evaluaciones ordinarias y la extraordinaria sean libres dentro de su horario de clases, previa a las fechas de captura al sistema, supervisada y con el compromiso de hacer la captura de calificaciones al sistema con base en el calendario oficial.**

El alumno Octavio Martínez sugirió que se defina bien el concepto de supervisión, para que no se cree confusión, ni se sientan agredidos algunos profesores. Además de invitar a que en el entendido "de lo que le toca a cada quien", se cumpla con la parte que les corresponda, a fin de lograr el buen término de los procesos.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado aclaró que la supervisión se refiere a que los Jefes de Academias y Departamento revisen que se lleve a cabo la planeación y la programación de los planes y programas de estudio, además de los procesos administrativos; por ejemplo, la captura de calificaciones en el sistema en tiempo y forma.

La M. en C. María Elena Maruri Peña, Jefa del Departamento de Formación Básica comentó que es importante considerar que cada Unidad de Aprendizaje tiene su propia característica, por tanto no en todas se puede aplicar la evaluación de la misma manera y que se debe considerar que dentro de la evaluación se encuentra el examen ponderado en el contenido temático de la unidad de aprendizaje, además la aplicación de evaluación es diferente, ya que existen las que se evalúan por proyectos, por ello la aplicación de las tres evaluaciones no se pueda dar de la misma manera por las características propias, esta aclaración quedó en el sentido de que no parezca que se va a hacer general.

Mencionó que dentro de la evaluación se considera el examen con una ponderación y alguna otra actividad que complementa la calificación y que para la realización de los exámenes departamentales se reúne la Academia y se realiza de manera colegiada con base al contenido temático con el fin de determinar el avance o que ya se cubrió el programa, cuando no es así, se relaja y cada quien abarca lo que cree, como sucedió el semestre pasado que desde noviembre hubo maestros que ya no impartieron clase, aunque el semestre concluyó hasta enero.

Punto 6. Movilidad de alumnos Consejeros y aprobación en su caso.

El alumno Ángel Octavio Martínez Quezada informó que en la sesión previa mencionó que él y su compañera Sofía Asunción Herrera Chávez se irán de movilidad por un periodo de cuatro meses comprendido a partir de marzo. Por ello, considerando la normatividad, solicitaron una licencia a su participación en el Consejo para desarrollar su actividad académica, con hincapié en que se sujetarán y

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

acatarán la decisión tomando en cuenta que sea en beneficio y dentro de los intereses de la escuela. En su defecto, si tienen que renunciar, lo harían. Solicitó que se considere que las tecnologías de información les permitirían estar presentes por videoconferencia para atender la responsabilidad que han adquirido y en todo momento han sido comprometidos en su trabajo como Consejeros.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado puso a consideración la petición de los dos alumnos para mantenerse como miembros activos dentro del Consejo de manera no presencial, mediante las tecnologías, o considerar su renuncia.

La M. en E. Nacira Mendoza hizo una tercera propuesta: que se mantengan en sus funciones, ya que, por ejemplo, en el Consejo General no todos los Consejeros asisten de manera presencial a las sesiones, por la situación de distancia, dado que varias Centros o Unidades del Politécnico se encuentran en el interior de la República, para su participación se utiliza la videoconferencia. De esta manera pudieran continuar sus actividades —si ya fueron electos—, sin necesidad de una licencia o la renuncia.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado especificó las propuestas: la licencia con actividad mediante la participación vía teleconferencia, o la renuncia.

El Ing. Antonio Mejía mencionó que no se opone a que mantengan su participación en el Consejo, sin embargo, solicitó que se dependa de la conexión que hagan para el inicio o realización de las sesiones, dado que la tecnología a veces falla y no se puede retrasar el trabajo del Consejo.

La Lic. Graciela Muñoz cuestionó si es válida esa partición, ya que no estarían atendiendo a la comunidad que los eligió, aunque continúen con el enlace en el Consejo.

El alumno Octavio Martínez mencionó que su compromiso ha sido latente y no lo dejará de lado. El periodo como Consejeros es de un año, pero considera que el trabajo va más allá de un periodo. A través de la tecnología pueden estar pendientes de las problemáticas de la comunidad y plantearlas en las sesiones. Sin embargo, por lo mismo es que pusieron a consideración del pleno la decisión porque habrá quienes no estén de acuerdo y opten por la renuncia.

La alumna Sofía Herrera comentó que no se abandona el compromiso de atender a su comunidad, por lo que se ha dado a la tarea de solicitar correos, proporcionar su cuenta de correo y Facebook para estar pendiente de sus inquietudes y poderlas plantear si se les permite en las sesiones por los medios electrónicos.

El Ing. Sergio Rosales propuso, como cuarta opción, que no se vayan, dado que están en puerta procesos importantes para la institución y hay derechos que ejercer como miembros del Consejo. Además, se deben considerar los derechos que se pueden ejercer si están presentes y los que se pueden ejercer si no están. Considera que quienes deben opinar sobre su representatividad son los de la comunidad que representan, más que el Consejo. La normativa aplicable debe consultarse en el sentido de la pertinencia de su participación, pues pudieran comprometerse los procesos que están por iniciar.

La Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, profesora representante de Posgrado, indicó que a ella le gustaría, antes de emitir un voto sobre las propuestas, que se haga una consulta al área central sobre la procedencia de la petición. Lo anterior, porque vienen procesos importantes y delicados que pudieran ser impugnados por una situación irregular.

La M. en E. Nacira Mendoza invitó a los alumnos a tomar una decisión personal, si se van o no, y que no sea por fines políticos. Además de que se contemple que la decisión que se tome no implique el riesgo de que los procesos que vienen sean impugnados.

ACUERDO: *Se acuerda por mayoría hacer la consulta al Secretario General si procede o no la participación y voto de los alumnos por medio de las tecnologías de la información, antes de tomar una decisión.*

Punto 7. Asuntos generales.

- La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón abordó los siguientes puntos:

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

- a) La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón informó que atendiendo el oficio número M1/217/2016, de fecha 5 de febrero del año en curso, turnado por el Lic. Carlos Alberto Camarillo Castro, Director Técnico y de Promoción de la COFAA, se debe renovar el Comité de Procuración de Fondos y ser avalado por el Consejo. El comité queda integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo en el Comité
LAI. Jaime Arturo Meneses Galván	Presidente
Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado	Vicepresidente
M. en A. María del Carmen Belmont Chacón	Secretaria Técnica
Dr. Eduardo Gutiérrez González	Vocal
M. en I. Juan José Hurtado Moreno	Vocal
Ing. Juan Carlos Sanjuan Gijón	Vocal
C. René Arreola Hidalgo	Vocal

Este Comité queda estructurado conforme al cuadro anterior por funciones. Adicionalmente, se propuso que se integre un Subcomité de trabajo con la participación de profesores y alumnos. Reiteró que las funciones de este Subcomité serán la de integrar los proyectos de equipamiento que la comunidad quiera proponer relacionado que se vayan a financiar a través de donativos. De esta manera se prepara el proyecto específico, se presenta el proyecto siguiendo los lineamientos establecidos y el proyecto es aprobado por la COFAA. Se procede entonces a la captación de recursos por donativos bajo el compromiso de COFAA de que esos donativos se pueden aplicar sin ninguna restricción, de acuerdo a los términos del proyecto, y de manera rápida.

El Ing. Sergio Rosales preguntó si se pueden invitar a egresados al Subcomité. Se le contestó que sí. Se comprometió a dar los nombres más adelante.

Una vez que los Consejeros hicieron sus propuestas, el Subcomité quedó integrado de la siguiente manera:

Integrante	Edificio
C.P. Sara Salinas Uribe	Estudios Profesionales Genéricos
Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía	Competencias Integrales e Institucionales
Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate	Alumnos Consejeros

Se sometió a la consideración de los miembros Consejo el Comité y Subcomité. Fue **aprobado** por mayoría.

- b) Indicó que se debe regularizar la situación de la ocupación de espacios por terceros en la Unidad, por lo que se dio a la tarea de investigar las condiciones en la Oficina del Abogado General. Informó que se encuentran funcionando, sin contrato, tres módulos de café: en el edificio de Desarrollo Profesional Específico (Noé Cerón Madariaga) y los otros dos ubicados en los edificios de Estudios Profesionales Genéricos y Formación Básica (Sergio Canto Sánchez), los cuales se encuentran en litigio debido a que han sido morosos en los pagos, además de contar con muchas quejas de trato grosero por parte de quienes atienden los módulos. Existe la instrucción de regularizarlos bajo la normatividad vigente. Esto se indicó en un taller impartido en la Oficina del Abogado General del IPN, en el cual se hizo referencia a la higiene y seguridad de los espacios, para ello, a finales de 2015 se hizo una revisión a los módulos y los dictámenes no arrojaron buenos resultados en la higiene y seguridad. Explicó que se solicitó el dictamen por medio del área de Infraestructura de la Dirección de Recursos Materiales del IPN y los lineamientos para la elaboración de los contratos. Estos aspectos serán lo que apoye la regularización de los espacios. Presentó ante el pleno del Consejo las propuestas recibidas para la elaboración de contratos de los diferentes espacios en los edificios de la Unidad, por medio de una tabla descriptiva con los datos de tamaño del espacio (m²), tiempo de contrato, propuesta de pago por concepto de

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

derechos (menos de 30m²=\$274 por metro²) y aprovechamientos (costo que establece el Consejo) de cada uno y se aplicaría de ser autorizado por el Consejo.

Posteriormente, se hablaría con los concesionarios para saber si están dispuestos a aceptar la celebración del contrato, e indicarles que deben cumplir con los siguientes requisitos en su módulo:

- Un lavabo con suministro de agua (fregadero portátil)
- Personal uniformado y limpio
- Muebles adecuados y limpios
- Contar con precios visibles
- Materiales adecuados para la limpieza del mobiliario
- Espacios establecidos para el almacenamiento de los alimentos
- Botes de basura específicos y bien definidos con tapadera
- Despachador de toallas desechables

La Lic. Graciela Muñoz mencionó que el planteamiento es interesante. Sugiere que los concesionarios entreguen al Consejo una lista de los precios de los productos que ofrecen, porque generalmente no los colocan a la vista y dan los precios que quieren. Con esta lista se podrá saber si están dentro de lo que han presentado o no. También solicitó conocer más a fondo la situación de los módulos ubicados en los edificios de Estudios Profesionales Genéricos y Formación Básica.

La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón indicó que los dos módulos son del señor Sergio Canto Sánchez y se encuentran en litigio, el último contrato que tuvo fue en 2014, ha presentado problemas de pago, por lo que solicitó el apoyo del Abogado para que se haga la suspensión, ahí le comentaron que no era una persona favorable para dar el servicio en la escuela y que se debería presentar el caso al Consejo además de hacer un respaldo con evidencias de que está dando un mal servicio, además del dictamen que proporcionó la Dirección de Apoyos Estudiantiles donde se indica que el servicio es inadecuado porque faltan muchos elementos para dar el servicio higiénico, una de las cosas que se les criticó mucho es que no contaban con un lugar adecuado para lavarse las manos ni poder tener limpio el módulo, esta fue una situación que al Sr. Canto le molestó mucho y tuvo una actitud muy difícil. La Maestra Belmont informó también que el Sr. Canto ha tomado atribuciones que no le corresponden, por ejemplo, cerró para su uso exclusivo, un área de la escuela donde normalmente se encuentra el personal de limpieza.

La Lic. Graciela Muñoz sugirió que con la experiencia que se ha tenido de este concesionario se tome nota para que no suceda lo mismo con otros concesionarios en el futuro, también comentó que ha observado que en Estudios Profesionales Genéricos se ocupa un espacio mayor a los otros porque pone mesas, sillas y bancas de la escuela que utilizan para su servicio, en ese sentido se debe ser muy claros y hacerles saber que cualquier violación que comentan al contrato, inmediatamente se les restringirá para evitar situaciones desagradables.

La Maestra Belmont informó que la Escuela de Ciencias Biológicas apoyará para las supervisiones de seguridad e higiene que se estarán realizando periódicamente para regular los módulos. Con relación a los precios se les indicó que no deben ser mayores a los que se dan afuera de la Unidad y esto aplicará para módulos y cafetería.

La M. en C. María Elena Maruri mencionó que hace un mes en el módulo de Básicas notó que estaban abarcando un metro más de lo normal, casi llegando al pasillo de salones e incluso habían delimitado con un masquin en el suelo el espacio, esta situación ha ocasionado problemas por la conglomeración de gente que hace consumo al término de las clases. También sellan la puerta colocando sus productos (botellas de agua y refresco) obstruyendo la puerta de salida del edificio, al momento que ella les comentó que no podían hacer eso, se

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

salieron y se colocaron a un costado de la subestación eléctrica, por lo que solicitó que si se va a continuar dando el servicio, se regularice esa situación con las condiciones adecuadas para no entorpecer las clases y actividades académicas que se tienen en la planta baja.

La Maestra Belmont mencionó que se está tratando de regularizar estos espacios e hizo mención que existe un antecedente más, el Sr. Sergio Canto Sánchez fue el último concesionario de la cafetería y también se tuvieron problemas. Recalcó que se tiene hasta el 15 de marzo para hacer los trámites de contrato correspondientes para atender los módulos de café y el proceso del Sr. Sergio Canto llevará aproximadamente de uno a dos meses en solucionarse.

La alumna Irene Lucas comentó que cuando estuvieron haciendo la encuesta para la cafetería el Sr. Canto mandó preguntar los requisitos para participar.

La Maestra Belmont, solicitó que se defina qué procede con los concesionarios, además de otras propuestas de uso de espacios.

El Ing. Antonio Mejía solicitó que se le de el seguimiento pertinente al concesionario moroso para que salga inmediatamente, ya que en el caso de la cafetería se tuvo un problema similar con el concesionario, alguien lo dejó pasar, durando años el proceso, hasta que se logró la desocupación y esto limita a que la escuela cuente con el servicio.

La M. en A. Carmen Belmont solicitó que se hiciera la aprobación correspondiente para que se promueva jurídicamente la desocupación del espacio de los módulos de café del Sr. Sergio Canto Sánchez, dado que este documento sería uno de los que se debe presentar para proceder, los Consejeros manifestaron estar de acuerdo que se continúe al proceso de desocupación y entrega de los módulos de Estudios Profesionales Genéricos y Formación Básica para lo cual se le debe solicitar al Director de Asuntos Jurídicos inicie los procesos judiciales correspondientes para obtener la desocupación y entrega de los espacios físicos que han venido ocupando los dos módulos ya señalados.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado propuso que el asunto de los espacios se trate en la Comisión de Cafetería y se espere a contar con un dictamen de una instancia u organismo calificado para evaluar la parte de higiene, dado que considera que el área médica no está facultada para emitir un dictamen de esa índole y lejos de apoyar el proceso puede resultar contraproducente.

- El Lic. Enrique Rodríguez Valdez, profesor representante del Departamento de Formación Básica comentó los siguientes puntos:
 - a) En el proceso de concurso de reasignación de plazas se considera como parte de los lineamientos donde se consideran el nivel académico, la antigüedad y la cantidad de horas en propiedad que tienen los aspirantes, ese lineamiento dice de manera puntual que se dará preferencia a quien tengan el mayor número de horas, este último criterio no fue considerado en la Convocatoria pero si en el dictamen final, por lo que las Academias de Humanidades manifestaron estar inconformes porque la Dra. Martha Silva Antonio concursó y presentó una impugnación al proceso, de manera verbal le avisaron a la Dra. Silva que no procedía su impugnación, por lo que dio lectura al escrito de impugnación para conocimiento del Consejo, ya que la Dra. Silva ha aceptado el dictamen de que no procedió su impugnación pero los profesores de las Academias de Humanidades están inquietos porque esta situación se repita en cualquier otro proceso de convocatoria que se llegara a presentar, además de que es una Academia que en su mayoría cuenta con profesores de tiempos parciales y esto les impedirá basificar, ya que se dará preferencia únicamente a los de más horas. Al respecto, la Lic. Graciela Muñoz mencionó que aún no se tiene respuesta del trabajo de la Comisión Mixta Local quien solo envió la propuesta de convocatoria, aclarando que la Comisión Mixta Central es la que decide, comentó que si hubo errores pero la Comisión Central lo mencionará y si hay

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

necesidad de hacer nuevamente las convocatorias corrigiendo, en los casos en los que hubo errores, se verá en el documento que la Comisión Central les haga llegar y les dirá si se retoma o no. Referente a lo que mencionó de que solo los profesores que tengan mayor número de horas, respondió que no, dependerá de la plaza que quede vacante y de los requisitos de la convocatoria para que se asigne la nueva plaza. No sólo se ofertarán plazas de carrera, también de asignatura y ya hay lineamientos.

- b) Programas de electivas. Mencionó que las Academias de Humanidades elaboró el programa de La Ciencia y la Tecnología en la vinculación del hombre con la naturaleza: una mirada a través del arte, en este trabajo son 6 profesores que están involucrados y cada uno tiene entre 40 – 45 alumnos, considera que es el único programa de electivas que está trabajado y sustentado por una Academia. Comentó que los profesores están molestos debido a que han visto publicidad del Cine debate que lo hace un grupo político, por lo que no comprenden por qué se les validan créditos, ya que se rebaja la seriedad de la validación de los créditos, solicitó que se le explique cómo fue el proceso para darles valor de créditos a esta actividad de ese grupo político.

La Lic. Graciela Muñoz comentó que el Sindicato Docente trabaja el Cine debate pero no cuenta con validación de créditos de electivas, por lo que, si existe otro grupo con la misma actividad y con el mismo nombre se aclare para que no haya duplicidad de esta actividad y se cree confusión.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado indicó que existe Cinelectivas que coordina el Departamento de Innovación Educativa y desde hace tiempo no se ha recibido ante la Comisión de Programas Académicos la solicitud de autorización de algún programa para validar créditos de electivas.

El alumno Octavio Martínez mencionó que ellos han visto esa publicidad y al parecer pertenece al Grupo del CLEU-UPIICSA, por lo que solicitó que se aclarara.

El alumno Christian Alejandro López Bonilla, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial aclaró que definitivamente el grupo que promueve esta actividad si tiene tintes políticos, que él pertenece al CLEU y la relación que se tiene con esa actividad es porque consideran que no tiene mucho espacio para obtener los créditos y se han dado a la tarea de gestionar la validación de estos créditos y han tenido contacto directo con la Coordinación de Electivas y con la Coordinación de Difusión y Fomento a la Cultura, con las cuales se firmaron una minutas donde se establece por escrito las partes que han participado y estaría dispuesto a presentarlas ante el Consejo para que se vea que en ningún momento se ha hecho uso de algún argumento de mentira para llegar a sus compañeros, simplemente estas actividades son de complemento a la formación humanística de los alumnos.

El Lic. Enrique Rodríguez comentó que es bueno que se maneje la política pero en una institución educativa se deben tener lineamientos para manejarla, con el fin de que los alumnos tengan un panorama amplio y abierto con diferentes opciones, no unilateral, en las que participen comentándolas y debatiendo, no solo con la opinión de una sola persona que está en contra de la institución, no está de acuerdo y solicitó que se presenten esas minutas, ya que la Maestra Paredes no es la que manda en esa situación, se debe someter para autorización a la Subdirección Académica y a la Comisión de Programas Académicos.

La Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, profesora representante de Posgrado preguntó si es facultad del CLEU ofrecer electivas, ya que estas actividades sólo se deben autorizar bajo la normatividad.

La Lic. Graciela Muñoz insistió en que se revise acerca de la autorización, ya que se supone que hay alguien responsable de brindar las autorizaciones correspondientes a estas actividades.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

El alumno Martín Ramírez, haciendo referencia al tema de las facultades, puso en la mesa el cuestionamiento de las facultades que tiene el CLEU para la ocupación los dos salones de idiomas, más allá del recurso autogenerado que se está desperdiciando. Si ya concluyó el movimiento de estudiantes, por qué se les permite a este grupo hacer uso de ese espacio.

- La M. en E. María Nacira Mendoza Pinto comentó los siguientes asuntos:
- Mencionó que la calidad de los servicios de limpieza del edificio de Desarrollo Profesional Específico ha decaído bastante y no se está dando como antes, por lo que solicitó que se atienda para su mejora. El aseo de los baños no se hace, huele bastante desagradable todo el tiempo. También pidió en especial que en las Academias de Informática se les regrese a la Sra. Maty, ya que ella atiende muy bien el servicio de limpieza, cubre perfecto su horario y es una persona muy confiable.
Complementando este punto la M. en C. María Elena Maruri manifestó que hay una cuestión crítica en la limpieza y esa situación de falta de aseo en los edificios se ha dado a partir de la rotación del personal y constantemente se encuentran las áreas muy sucias, con basura y las personas encargadas de la supervisión no atienden de manera constante esta situación, solo en el momento que se les reporta y después se desaparecen.
 - Los profesores de Desarrollo Profesional Específico solicitan la apertura permanente de salones, ya que es molesto que no estén disponibles y esto ha generado mucho desorden en los pasillos que en algún momento puede ser peligroso en caso de contingencia. Comentó que los profesores están en toda la disposición de generar una propuesta de programa para la vigilancia, cuidado y conservación de los equipos.
Al respecto, la M. en C. Susana Jáuregui Honoraro, Jefa del Departamento de Desarrollo Profesional Específico informó que muchos de los problemas se generan por la impuntualidad de algunos profesores y por ello se crea desorden en el pasillo al estar los alumnos esperando a su profesor. Referente a la limpieza indicó que el personal de limpieza interrumpe constantemente las clases para sacar los botes de basura que están desbordándose. También mencionó que no se están dando abasto en el cambio o sustitución de los cables VGA, ya que diario desaparecen cables o se encuentran dañados, los CPU están llenos de papeles, los dañan, se roban los mouse, las chapas de las puertas no son de buena calidad y con cualquier llave se abren (están encerrando a los profesores y luego lo publican en facebook), todas estas cosas han generado un caos en su edificio.
 - Influenza. Solicitó que se coloquen los frascos de gel antibacterial en las entradas de la Unidad, en las escaleras de los edificios, en los módulos de café en las oficinas como medio de prevención. Adicionalmente, que se trabaje en la campaña de limpieza y concientización de esta enfermedad.
 - Comentó que llegaron oficios a las Academias indicando que se supervisarán las asistencias de profesores en los salones de clases. Cuestionó bajo qué lineamientos se hará y cuál será la sanción para aquellos profesores que incumplan con ello. Ya que siempre que se le hace un llamado de atención a algunos profesores que no cumplen, corren al sindicato a ser apapachados a fin de que no se preocupen y por el contrario les justifican para que se vayan.
El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado indicó que el fin no es sancionar, se busca obtener un mecanismo de medición para determinar qué profesor tiene problemas para cumplir con su actividad académica y realizar un proceso de formación para mejorar la planta docente.
La Lic. Graciela Muñoz mencionó que en la escuela hay de todo, profesores que cumplen, profesores que no cumplen y profesores que al llegar a sus salones el equipo no sirve o está cerrado, etc. Pero un hecho real es que, en su consideración, la vida académica está deteriorada y se les ha abandonado a los docentes. Esto tiene su razón de ser, en principio, los jefes de Academias están saturados de actividades y sin ninguna remuneración, no tienen ningún

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

estímulo especial (cuando quieren participar en los procesos de promoción docente, la jefatura no les cuenta para el proceso) y se debe regular, justamente teniendo un estímulo económico, requieren capacitación para mejorar su trabajo, los profesores que aceptan asumir la responsabilidad de una jefatura de academias son los de tiempo parcial, ya que los de tiempo completo no quieren asumir esa responsabilidad. Se debe regularizar primero las jefaturas de academias para de ahí poder tener reuniones, no solo para elaborar reactivos para exámenes y reavivar la vida académica, también para atender las problemáticas que se van presentando. Por otro lado, los prefectos hacen su trabajo de supervisión con o sin oficio. Aclaró que el sindicato no apapacha a ningún profesor, solo busca que no se violenten sus derechos laborales y cuando alguien se busca la sanción pues se procede.

El Lic. Enrique Rodríguez indicó que tal vez se requeriría replantear la redacción, puesto que como está, pareciera que es un aspecto meramente administrativo con la finalidad de sancionar.

- Ing. Antonio Mejía López insistió en que se haga el retiro de materiales en Competencias Integrales e Institucionales que está estorbando en las puertas de acceso al edificio.
- El Ing. Sergio Rosales informó que un prefecto del edificio de Desarrollo Profesional Específico se presentó a un salón y tomó fotografías al profesor, esta situación está generando molestia. También mencionó que han estado recibiendo una serie de panfletos con un lenguaje muy agresivo por parte de un supuesto doctor que está mandando correos, por lo que exhortó a que se tomen medidas reales para evitar esos panfletos.
El Ing. Víctor Manuel González Hurtado aclaró que lo referente a las fotografías, se había solicitado evidencia del estado de los equipos de cómputo y por eso se estaban tomando fotografías.
- La Lic. Graciela Muñoz trató los siguientes asuntos:
 - a) Informó que el 29 de febrero se publicará la Convocatoria para el proceso de Admisión al Nivel Superior del IPN, el examen se llevará a cabo el 28 y 29 de mayo.
 - b) Se están generando varios problemas entre los profesores y los alumnos de nuevo ingreso debido a que vienen de diferentes bachilleratos y desconocen el Modelo Educativo del Instituto, por lo que sería conveniente que se les diera a conocer a los alumnos para que sepan cómo se trabaja.
 - c) Informó que aún siguen existiendo traslape de salones, solicitó que se revisen y se corrijan antes de publicar los horarios para evitar problemas entre los profesores.
 - d) Solicitó se le entregue copia de la circular a los profesores en donde se les informa que serán supervisados en la asistencia a su salón de clases.
 - e) Informó que en el Servicio Médico se están registrando los profesores que participaron en el Programa de Seguimiento de Enfermedades Complejas del Hospital Adolfo López Mateos del ISSSTE, ahora llamado "Cohorte para el Estudio para Enfermedades por Síndromes Complejos", por lo que se hace un llamado a los profesores para dar seguimiento. Los estudios se realizarán en el Servicio Médico del 14 al 18 de marzo de 8:00 a 14:00 horas, no tendrán ningún costo y si se requiere algún estudio más detallado o especial se hará en el Hospital.
 - f) Informó que las Licencias sin goce de sueldo tienen un límite de 6 años un día, marcado en el Artículo 132, sin embargo nunca se había considerado el límite. Ahora surgió un documento girado por la Directora de Capital Humano del IPN, donde supone que la restricción sería solo para aquellos que tenían más de 6 años de licencia, los cuales se debían reintegrar o renunciar. Al parecer Capital Humano entendió que era general y ha causado pánico en los profesores, esto está causando problemas en las Unidades Académicas para poderlos reubicar, algunos casos porque ya no los quieren en su Academias, otros porque ya no hay carga para asignarles, sin embargo, no se había considerado el del Artículo 43, fracción 8, inciso A, el cual es por comisión sindical que podría resolver algunos casos, en ese sentido la Sección 60 ha

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

manifestado que brindará todo el apoyo para liberar estos casos y que se deje de asustar a los profesores.

- El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván mencionó que para el caso del Proceso de Admisión al Nivel Superior del IPN, el 23 de febrero lo citaron en la Secretaría General para la integración de una Comisión Politécnica de Admisión y con el espíritu de apoyar a todos los aspirantes a un lugar en el Politécnico, en particular a los estudiantes de los CECyTs. La Comisión quedó integrada e iniciarán los trabajos para revalorar este proceso, esperan que con el ajuste a los lineamientos se vean favorecidos una cantidad mayor de los CECyTs sin que signifique que estará limitado a otras instituciones ajenas al IPN.
- El alumno Christian Alejandro López Bonilla trató los siguientes puntos:
 - a) Indicó que desde las 3:30 se suspendió el audio y video de la transmisión de Consejo sin previo aviso, considerando una incongruencia muy grande, ya que se trata de que por medio de la transmisión, llegar a la mayor parte de la comunidad. Solicitó que se considere transmitir en las pantallas.
 - b) Solicitó se atienda la petición hecha al Director con respecto de los grupos porriles, ya que se han cometido bastantes faltas y desean saber del avance que se ha tenido.
 - c) Mencionó que en los Laboratorios de MAC y SIM se requieren más mouse para el desarrollo del trabajo que realizan. Solicitó que se vuelva a permitir el uso de los laboratorios a los alumnos para practicar fuera de su horario de clase.

El Ing. Eugenio Machuca informó que desde hace mes y medio se hizo una requisición de 60 mouse para esos laboratorios y están en espera de que se reciban. Referente a la práctica en horas adicionales a su clase en los laboratorios, indicó que se debe a que se tuvo que atender algunos grupos adicionales de esa materia y se ofertaron 3 secuencias más.
- La alumna Sofía Asunción Herrera Chávez solicitó que se implementen nuevas herramientas en el área de contabilidad, ya que varias empresas están solicitando conocimientos de (COI), propuso que se adquiriera este software. Por otro lado, solicitó que se considere la colocación de lockers para los deportistas.

La C.P. Sara Salinas Uribe aclaró que el COI es un programa, es simplemente la captura y el uso. Lo que se les da en el curso es para que sepan la técnica contable, que sepan por qué se hacen los cargos y abonos de la parte financiera, lo importante es que conozcan la esencia de los registros y el uso del software es muy sencillo y en un día se aprende.
- El alumno Martín Ramírez preguntó acerca del estatus de la petición de los cursos de recuperación, el por qué no se están ofertando y ver la posibilidad de remediar esa situación.

Al respecto, la M. en C. María Elena Maruri Peña indicó que estos cursos se han venido ofertando en cinco periodos, para poderlos ofertar existe una logística y deben ser semestrales para que realmente tenga el valor y puedan recibir los conocimientos necesarios. En esta ocasión no se contó con las condiciones para poderlos integrar a un aula ya que la matrícula está saturada, con mucho trabajo se pudo cubrir la demanda de los alumnos regulares e irregulares y estos cursos son para los alumnos que cuentan con dictamen y materias desfasadas, esto es, que no pueden inscribirse a nada, por lógica la prioridad la tenían los que son regulares e irregulares. Por otro lado, está la parte de cuando se concluye, ya que se hace toda una logística pero al concluir el SAES no funciona correctamente, se presenta un problema grave y se tiene que asumir el compromiso por parte de los profesores y la exigencia del estudiante, por ello se reunieron y decidieron que no había las condiciones necesarias para ofertarlos en esta ocasión.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado informo que ellos no aumentaron la matrícula, sino que nos enviaron alumnos adicionales de nuevo ingreso y se tuvo que atender e incorporarlos, quedándose sin salones y espacios, aunado a los alumnos que se vieron favorecidos con los dictámenes y regresaron a la actividad académica.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

- El M. en I. Juan José Hurtado Moreno informó que se aceptaron 1,200 alumnos de nuevo ingreso y 13,200 en total que tiene la escuela, por ello se está más allá de la capacidad.
- La M. en E. Nacira Mendoza sugirió que se pueda retomar el trabajo de las Celdas de Producción para que los cursos remediales se den virtual o a distancia y con ello solucionar esta situación. La M. en C. María Elena Maruri mencionó que la propuesta de la Maestra Nacira es muy buena pero la condición de los alumnos irregulares es fatal, ya que es un filtro de 7 semestres, 8 periodos con deficiencias enormes.
- La Lic. Graciela Muñoz mencionó que si se trata de una asesoría está bien pero de no ser así se debe presentar la propuesta al Consejo y que sea autorizado antes de implementarlo.
- El Ing. Víctor Manuel González Hurtado mencionó que se recibió la solicitud de 70 alumnos y no todos tienen dictamen, algunos apenas lo van a tramitar, se está viendo la posibilidad de abrir otras opciones con Física y se analizan propuestas para atender esta situación.
- El alumno Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate comentó que se ha incrementado la contaminación visual y se están dando casos donde una publicidad es cubierta con otra viéndose muy mal, sugirió estandarizar el tamaño de los carteles. Mencionó que los carteles de la AGP referentes al Congreso Politécnico ha invadido de manera considerable los demás carteles y sabe que es un tema de importancia, pero no debe permitirse que esto haga que se invada la escuela de ellos y quite espacios a los demás, se debe respetar. Además de que se debe considerar los lineamientos de la Guía Gráfica de Identidad Institucional.
- El alumno Edwin Iván Cervantes trató los siguientes asuntos:
 - a) Comentó que las Academias de Investigación de Operaciones solicitó que se les revisaran sus cañones porque tienen muchos problemas.
 - b) Mencionó que los salones siguen cerrados y esto genera muchos problemas.
 - c) En Pesados se colocaron dos mesas que los alumnos están aprovechando para hacer sus tareas, por lo que solicitó que se busque poner escritorios o mesas en algún lugar para evitar que los alumnos estén en el suelo trabajando.
 - d) Existe la idea estandarizada de que el sindicato protege a los profesores que no cumplen con sus horas, el hacer algo o querer corregir el tema les causa temor porque se sabe que no pasa nada y los profesores los pone en la lista negra y también todos sus amigos.

La Lic. Graciela Muñoz comentó que en las asambleas que normalmente realiza el sindicato, una de las recomendaciones que se le hace a los profesores es cumplir con su trabajo, el horario, estar con sus alumnos, subir calificaciones a tiempo, cubrir el programa y que tengan la carga reglamentaria, los programas de incremento y basificación de horas porque si no cubren la carga reglamentaria no se basifican, son cuestiones que ellos ya saben y se les repiten muchas veces. Para que se pueda sancionar a un profesor o demás se deben presentar evidencias y el profesor también tiene derecho a presentar sus evidencias, obviamente el sindicato no valora si es culpable, pero si es así, que se le sancione, si no es culpable se le ayuda y orienta para que se pueda defender. Las campañas de que el sindicato protege son comunes, sin embargo, ellos solo son representantes de la comunidad docente de la UPIICSA pero el sindicato son todos los maestros, por lo que hay que especificar.
- El alumno Ángel Octavio abordó los siguientes asuntos:
 - a) Reportó que no funcionan los bebederos de agua, solicitó que se reparen.
 - b) Referente a la compra del software para transporte, tiene entendido que está en un proceso con el Abogado General y solicitó saber el estatus. La M. en A. Carmen Belmont informó que se está en proceso de autorización del CENAC pero el proceso es tardado y deben esperar la autorización de tres instancias para hacer la compra, sin embargo, se está dando seguimiento por medio de la UDI y del área de compras, ya está etiquetado el software pero deben tener el respaldo de la autorización para hacer la compra.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

- c) En la primera sesión se hicieron una serie de peticiones en asuntos generales y quisieran saber qué mecanismo se puede tener para tener alguna acción para atender los asuntos generales. El Ing. Víctor Manuel González Hurtado mencionó que se tomarán en cuenta en las sesiones de las Comisiones que correspondan a fin de atenderlos.
- La Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares, alumna representante de Posgrado preguntó ¿Cuál es el procedimiento para obtener patrocinios por medio de empresas?, ya que observó que en muchos baños hacen falta los pistillos y el área de mantenimiento le menciona que tienen atrasos debido a que no hay material. La M. en A. Carmen Belmont respondió que investigará cómo se puede dar este proceso e hizo hincapié en que el mantenimiento a la escuela se está dando y se atiende, para ello se ha preparado un programa de mantenimiento que se espera atender a la brevedad.
- La C.P. Sara Salinas Uribe trató los siguientes asuntos:
- a) Solicitó que se vuelvan a imprimir todas las evaluaciones de todos los profesores y se envíen a las Academias.
 - b) A petición de los profesores y para apagar el rumor, solicitan que haga un informe en donde se indique de manera breve acerca de que no hay recursos en la Unidad, puesto que se ve mucha actividad en el Centro de Idiomas, por ejemplo, y por otro lado se dice que no hay dinero en la escuela.
 - c) Comentó que la semana pasada renunció un profesor de Finanzas y han quedado 12 horas libres, por lo que sugieren que por medio del programa de recuperación de horas se considere al C.P. Cárdenas en retribución al trabajo que realiza como Jefe de las Academias. La Lic. Graciela Muñoz indicó que si las horas corresponden a alguien que no estaba en activo no se podrán recuperar las horas, pero si renuncia y no se reincorpora, esas horas es muy probable que se las lleven al área central. La asignación no depende de que se solicite que se le den las horas, depende de que participe en el proceso.
 - d) Referente a la Campaña de ahorro de energía mencionó que desde las 5:45 están prendidas las luces, por lo que solicitó que se establezca un horario conveniente para el apagado y encendido de las luces.
 - e) Referente a los lugares de estacionamiento, hay profesores que se estacionan mal y utilizan dos cajones, sugirió que se haga una llamada de atención. En el caso de los eventos especiales, se hace aparcamiento de lugares de estacionamiento y consideran que si existe un estacionamiento para visitas se les envíe ahí o se les permita acceso al estacionamiento de Autoridades.
 - f) Referente al cambio de la puerta de acceso del estacionamiento de Autoridades, preguntan si la causa fue para evitar el mal funcionamiento de la vialidad.
- El M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes, Jefe del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos mencionó que su edificio se hizo una inversión de equipo recientemente, sin embargo, se ha detectado mal uso de los equipos, solicitó a los alumnos consejeros apoyen en la realización de una campaña de concientización para el buen uso de los equipos.
- La M. en C. María Elena Maruri indicó que el mantenimiento que estaba pendiente por parte de la COFAA en los Laboratorios Ligeros del 2015, ya se cumplió y se llevará a cabo el mantenimiento gestionado para 2016 en julio de mismo año. Solicitó que se haga un plan de limpieza para la calle de Canela, ya que a pesar de que se colocaron botes para tirar las cenizas y las colillas de cigarro, la gente la tira en la calle y se encuentra muy sucio, además de que genera un mal olor, dando mal aspecto a las instalaciones de la Unidad.
- El M. en I. Juan José Hurtado Moreno informó que llegaron 10 computadoras nuevas para la Biblioteca.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas del día 26 de febrero de 2016, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. -----

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	FIRMA
1. LAI. Jaime Arturo Meneses Galván	Presidente	
2. M. en C. José Mortera Salvador	Decano	NO ASISTIÓ
3. Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado	Secretario	
4. Dr. Eduardo Gutiérrez González	Jefe Interino de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación	PRESENTÓ JUSTIFICANTE
5. M. en I. Juan José Hurtado Moreno	Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino	
6. M. en A. María del Carmen Belmont Chacón	Subdirectora Administrativa Interina	
7. M. en C. María Elena Maruri Peña	Jefa del Depto. de Formación Básica	
8. M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes	Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
9. M. en C. Susana Jáuregui Honorato	Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
10. Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía	Jefe del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
11. Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez	Profesora representante de Posgrado	
12. Dr. Ángel Eustorgio Rivera González	Profesor representante de Posgrado	
13. M. en A.P. Roberto Herrera Mejía	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	
14. Lic. Enrique Rodríguez Valdez	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	
15. C. P. Sara Salinas Uribe	Profesora representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
16. C. P. Mario Beltrán García	Profesor representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
17. M. en E. María Nacira Mendoza Pinto	Profesora representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
18. Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega	Profesor representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
19. Ing. Reyna Cruz Gómez	Profesora representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
20. Ing. Antonio Mejía López	Profesor representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

21. Lic. Graciela Muñoz Pérez	Delegada Sindical del Personal Docente	
22. C. Abraham Salvador Santiago	Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	
23. Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares	Alumna representante de Posgrado	
24. Ing. Salvador Sánchez Rodríguez	Alumno representante de Posgrado	
25. Irene Lucas Fernández	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Matutino	
26. Sofía Asunción Herrera Chávez	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Vespertino	
27. Christian Alejandro López Bonilla	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Matutino	
28. Martín Ramírez Alvarado	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino	
29. Ingrid Lucero Cabañas Vera	Alumna representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Matutino	
30. Osmar Montufar Heredia	Alumno representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Vespertino	
31. Edwin Iván Cervantes Caballero	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Matutino	
32. Ángel Octavio Martínez Quezada	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Vespertino	
33. Rubén Fabián Cervantes García	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Matutino	
34. Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Vespertino	

Nota: Cabe señalar que con la finalidad de dar cumplimiento a lo citado en el Artículo 30 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todas las hojas del acta en cuestión deberán ser firmadas al calce por todos los integrantes del CTCE.-----